

Declaración de Gremios Funcionarios UBB. Puntos en común sobre las medidas económicas

Jueves 15 de mayo de 2020

Los gremios de la UBB consideramos que todos los miembros de la comunidad debemos enfrentar juntos y unidos el desafío de la re-estructuración económica propuesta por el actual gobierno universitario.

- Creemos que es de vital importancia conocer en detalle el flujo de gastos e ingresos de la Universidad, de cada Facultad y de cada Unidad para valorar el impacto real de cada medida propuesta en el corto y mediano plazo.
- Si se llega a la conclusión mediante análisis económico y global que es necesario una reducción de gastos en incentivos, retención, y otros montos, se debe cautelar que no afecte ni las rentas actuales ni la productividad académica.
- Revisar y normalizar la asignación de puntos de ralentización en base al tiempo dedicado a puestos de gestión universitaria en tiempo equivalente al ejercicio del cargo ejercido
- Creemos que la jerarquización y promoción de los funcionarios es un derecho, al que no renunciaremos.
- Revisar que no exista duplicidad de pago (académico + honorarios) por labores de docencia dentro de la jornada académica desarrolladas de manera regular durante el semestre.
- Es importante destacar que las restricciones de contratación en puestos jornada completa y media jornada no deben impactar el correcto funcionamiento de las unidades afectadas y programas, por lo que esta restricción debe ser analizada caso a caso.
- Valoramos las medidas 4 y 5 de suspensión del nuevo perfeccionamiento académico y la restricción de salidas internacionales con fondos centrales de la Universidad.
- Es necesario que la Rectoría y todo su equipo, realicen las gestiones necesarias para la coordinación entre las Universidades Regionales del Estado de Chile en pos de la defensa de la Educación Pública y Estatal. En particular la asignación de recursos para la educación de nuestros estudiantes.
- Declaramos que apoyaremos a nuestros asociados que quieran ejercer su derecho a desvincularse por la Ley de incentivo al retiro y solicitamos a las autoridades que faciliten su decisión, pagando oportunamente los beneficios que les corresponden.

- Mostramos nuestra voluntad de ayudar en la retención de los estudiantes de pregrado y de matricular al universo potencial de estudiantes que a la fecha no han materializado su matrícula.
- Resulta pertinente que la Rectoría indique un plan de acción para reducir los gastos de operación en el primer y segundo semestre.

Reiteramos nuestra completa disponibilidad para trabajar en conjunto por nuestra universidad y toda su comunidad.

Olga Ortiz Soto
Presidenta AFUNABB
Concepción

Cristian Sepúlveda
Presidente AFUNABB
Chillan

Ana Zazo Moratalla
Presidenta AAUBB
Concepción

Luis Moreno Osorio
Presidente AAUBB
Chillán